

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11259 *Resolución de 4 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Bergara (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer, en el seno de los procesos de estabilización de la temporalidad previstos en la Ley 20/2021, las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Bienestar Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Notificador/a correspondiente a la subescala de Subalternos de la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Traductor/a correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación, Juventud y de Participación correspondiente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante Topógrafo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Una plaza de Aparejador de Obras y Urbanismo perteneciente a la subescala Técnica de la escala de Administración Especial, clase Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre

Un puesto de Oficial de Montes y Jardines correspondiente a la clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Peón Especialista de Obras correspondiente a la clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres puestos de Limpiadores/as de Edificios Municipales y Agorrosin correspondientes a la clase Personal de Oficios de la subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Peón de Mantenimiento de Obras correspondiente a la clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Auxiliar de Cultura y Festejos correspondiente a la clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Un puesto de Responsable de Obras correspondiente a la clase Personal de Oficios de la subescala Servicios Especiales de la escala Administración Especial mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos puestos de Limpiadores/as de Edificios Municipales y Agorrosin del grupo E y correspondientes a la clase Personal de Oficios de la subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Un puesto de Peón Especialista de Limpieza Viaria del grupo E y correspondientes a la clase Personal de Oficios de la subescala Servicios Especiales de la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de la forma indicada en las bases que rigen esta convocatoria.

Bergara, 4 de mayo de 2023.—El Alcalde, Gorka Artola Alberdi.